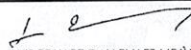
 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO</b>			
	FECHA 17-Abr-23	VERSIÓN 10	CÓDIGO EH-F-007	CONSECUTIVO 1 de 1

PLAN DE MEJORAMIENTO							SEGUIMIENTO (para diligenciamiento exclusivo de la OCI)								
Unidad Auditable: Secretaría de Hacienda			No. de la auditoría: 001 - SH - 2023	Periodo de la auditoría: 2022		Fecha suscripción: 01 - 06 - 2023	No. Seguimiento:								
No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	CAUSA	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLE	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	ESTADO DE LA ACCIÓN	% DE HALLAZGO		
					FECHA INICIAL	FECHA FINAL									
1	En la Secretaría de Hacienda existe debilidad respecto a la integridad de la información y la protección de la misma, evidenciando que se recibe una matriz para el pago de nómina de la Secretaría de Educación en formato CSV, sin la correspondiente seguridad, permitiendo que pueda ser modificada, lo que podría conllevar a actos de corrupción para el pago de la misma.	La Tesorería recibe la información de los pagos de la secretaria de Educación, para que esta posteriormente sea cargada en las plataformas bancarias, siendo la dependencia que emite la información la responsable directa de la protección de los datos suministrados.	Solicitar a través de oficio el envío del archivo plano seguro desde la dependencia origen de manera que no pueda modificarse	Tesorero Municipal	01/06/2023	30/09/2023	Archivos de nóminas recibidos en el área de tesorería protegidos por el área responsable de emitir la información	Número de nóminas con protección /Número de nóminas radicadas *100		archivos enviados a través de correo electrónico al área de tesorería					
			Asignar control adicional donde se valide información de los pagos respecto al formato CSV y archivo documental de la nómina, antes de la aprobación del giro de manera que puedan identificarse errores en el cargue de información	Tesorero Municipal	01/06/2023	30/09/2023	100% de archivos de nóminas recibidos en el área de tesorería con validación previo al giro en plataforma bancaria.	Número de nóminas con verificación /Número de nóminas radicadas *100		Lista de chequeo validada y firmada					
			Validar que las planillas de pago se encuentren debidamente firmadas por los responsables de emitir la información de pagos y que coincida con la información registrada en los archivos planos	Tesorero Municipal	01/06/2023	30/09/2023	100% de planillas de pago debidamente firmadas por los responsables de emitir la información de pagos.	Número de nóminas debidamente firmadas /Número de nóminas radicadas *100		planillas de pago debidamente firmadas por los responsables de pago.					
2	2.1 El equipo auditor en el desarrollo de la auditoría observó debilidad generalizada en la gestión del riesgo, toda vez que en la presente auditoría se pudo evidenciar que la Secretaría de Hacienda, si bien cuenta con mapa de riesgos, estos en primera instancia no cumplen la metodología que para tal fin ha diseñado por parte de función Pública, tanto en la identificación de riesgos, como en el diseño de controles. 2.2 Se evidenció que ciertos procedimientos o aspectos claves de la gestión del día a día de la Secretaría, están expuestos a la desviación, tanto de gestión como de corrupción, toda vez que se evidencio que no se han identificado los riesgos necesarios que amparen toda la gestión de la secretaria, acorde al alcance de la caracterización del proceso. Tal como se pudo evidenciar en los pagos de nómina de Secretaría de Educación Municipal, en la que es evidente la materialización de riesgos de corrupción. 2.3 En el desarrollo de la auditoría se tomó como muestra el pago de nómina del nivel central del mes de abril 2022, y el documento aportado se encontraba sin las respectivas firmas de autorización de los funcionarios suscritos a la Secretaría de Hacienda que intervienen en esta actividad.	Durante la estructuración de la matriz de riesgos de gestión y de corrupción no se recibe por parte de la segunda línea de defensa una asesoría personalizada y suficientemente clara, donde se entreguen material de apoyo como guías e instructivos, donde se explique la metodología. * El documento sin firmas, corresponde a un reporte adjunto a la nómina que se encuentra configurado desde el sistema SYSMAN.	Construir la Matriz de Riesgo de Gestión y de corrupción, construida en el marco de la metodología exigida por la Función Pública.	Secretario de Hacienda	01/06/2023	30/07/2023	2 Matrices de riesgo actualizadas de acuerdo a la metodología exigida por la Función Pública ( Matriz de riesgo de Gestión y Matriz de riesgo de corrupción)	Número de matrices actualizadas		Matrices de riesgo actualizadas					
			Capacitar a funcionarios y contratistas de la Secretaría de Hacienda en temas de riesgos en acompañamiento con la Oficina de Control Interno.	Secretario de Hacienda	01/06/2023	30/07/2023	1 Capacitación basada en riesgos liderada por la Oficina de control interno realizada	Número de capacitaciones realizadas		*Solicitud realizada a la OCI *Registro fotográfico y listado de asistencia de capacitación					
			Realizar jornada de revisión de Matriz de riesgos de corrupción a fin de identificar si se encuentran los riesgos y controles suficientes para amparar la gestión de la Secretaría de Hacienda	Secretario de Hacienda	01/06/2023	30/07/2023	1 Jornada de seguimiento a matrices de riesgo realizada	Número de jornadas de seguimiento realizadas		*Acta y listado de asistencia a jornada de seguimiento realizada					
			Actualizar procedimientos del proceso de Gestión Financiera	Secretario de Hacienda y líderes de procedimiento	01/06/2023	30/07/2023	Número de Procedimientos actualizados	Al menos el 70% de procedimientos de gestión financiera actualizados		*Procedimientos actualizados y gestionados ante Sistemas de Gestión de Calidad.					

<p>2.4 En el marco de la auditoría se pudo evidenciar que muchos de los procedimientos de Gestión Financiera se encuentran desactualizados. Lo cual muestra una debilidad en la implementación y operación del sistema de control interno a en la Secretaría de Hacienda.</p>		<p>Actualizar procedimiento de pago de cuentas incluyendo como Cuenta Especial, las cuentas de Nómina dejando claro los documentos y firmas necesarios para el trámite de pago y retirando las firmas de los funcionarios del Formato de Nómina siendo de competencia de Secretaría General y Subsecretaría de Talento Humano.</p>	<p>Secretaría de Hacienda y dependencias y áreas involucradas (Secretaría General y Subsecretaría de Talento Humano)</p>	<p>01/06/2023</p>	<p>30/09/2023</p>	<p>1 procedimiento actualizado incorporando pago de nómina</p>	<p>Número de procedimientos actualizados</p>		<p>*Procedimientos actualizado y cargado en la intranet</p>		
<p>3</p> <p>Dentro del proceso auditor, de acuerdo a información entregada por personal de Tesorería del Municipio de Pasto, se pudo verificar el corte en el orden cronológico de los comprobantes de egreso registrados en el software contable (Sysman), identificando faltantes. Si se trata de Comprobantes de egreso eliminados o anulados, debe quedar el registro del porque se los anula o elimina; recordando que los comprobantes de contabilidad según artículo 7 del anexo 6 DUR 2420 de 2015, deben ser numerados consecutivamente, con indicación del día de su preparación y de las personas que los hubieren elaborado y autorizado.</p>	<p>Los comprobantes faltantes fueron eliminados por error involuntario durante el proceso de elaboración de los documentos. No obstante, previa revisión realizada a los terceros, se pudo determinar que no se hicieron efectivos y que fueron reemplazados según el caso.</p>	<p>*Realizar la solicitud de bloqueo desde el área de sistemas el bloqueo de la eliminación de comprobantes de egreso</p> <p>*Se dejará la anotación " disponible" en sistema, para aquellos comprobantes que requieren ser eliminados, según instrucción de Gestión Documental.</p>	<p>Tesorero Municipal y Profesional Universitario Sistemas de Información Secretaría de Hacienda</p> <p>Tesorero Municipal</p>	<p>01/06/2023</p> <p>01/06/2023</p>	<p>30/06/2023</p> <p>30/06/2023</p>	<p>Módulo de comprobante de egreso bloqueado para la eliminación de egresos consecutivos</p> <p>Comprobantes de egreso en estado eliminado con anotación en el sistema</p>	<p>Módulo de comprobante de egreso bloqueado para la eliminación de egresos consecutivos</p> <p>Número de Comprobantes eliminados con Observación / Número de comprobantes eliminados</p>		<p>*Pantallazo verificación en sistema SYSMAN</p> <p>*Captura de pantalla sistema Sysman. Comprobantes eliminados</p>		
<p>4</p> <p>El equipo auditor evidenció pagos realizados sin contar con soportes reales, que garanticen que esas erogaciones correspondan al hecho que dio origen a esa transacción, de igual forma existen varias inconsistencias derivadas de algunos Pagos de la cuenta maestra No. 220-420-19596-8 perteneciente al Municipio de Pasto correspondiente al SGP prestación de servicios de Educación, aleatoriamente se tomó como muestra comprobantes de Egreso de pago de nómina con sus Dentro de los expedientes no existe evidencia de que haya control sobre la información reportada por la Secretaría de Educación.</p>	<p>La profesional encargada en su momento se encargaba del cargo de pagos de nómina y libranzas de la Secretaría de Educación Municipal, realizó el cargo de estos egresos eludiendo cualquier soporte que especificaba los pagos realizados, de ahí que se surtieron todos los trámites ante la jurisdicción ordinaria penal en contra de la pluriactiva funcionaria.</p>	<p>Solicitar a través de oficio a la Secretaría de Educación Municipal, presentar de manera oficial al área de tesorería, la actualización de datos de los terceros para validar número de cuenta con beneficiario. Lo anterior si se presentara cambios en los datos iniciales suministrados.</p> <p>Enviar a la oficina de nómina de la secretaria de Educación Municipal de manera mensual la relación de pagos realizados por concepto de descuentos de nómina a fin de cotejar información y subnar la misma si hubiese lugar.</p> <p>*Realizar jornada de revisión de Matriz de riesgos de corrupción a fin de identificar si se encuentran los riesgos y controles suficientes para amparar la gestión de la Secretaría de Hacienda</p>	<p>Tesorero Municipal</p> <p>Tesorero Municipal</p> <p>Secretaría de Hacienda</p>	<p>01/06/2023</p> <p>01/06/2023</p> <p>01/06/2023</p>	<p>30/09/2023</p> <p>30/09/2023</p> <p>30/07/2023</p>	<p>Base de datos de nómina actualizada permanentemente</p> <p>100% de la relación de pagos de nómina de la Secretaría de Educación efectuada por tesorería, enviada al área de nómina de Educación de manera mensual-</p> <p>1 Jornada de seguimiento a matrices de riesgo realizada</p>	<p>Número de bases de datos de nómina actualizados</p> <p>Número de relación de pagos enviadas a nómina de Educación / Número de relación de pagos generados en el área de tesorería</p> <p>Número de jornadas de seguimiento realizadas</p>		<p>*Muestreo de Archivos debidamente organizados con soportes</p> <p>Correos de envío de relaciones de pago a la Secretaría de Educación</p> <p>*Acta y listado de asistencia a jornada de seguimiento realizada</p>		
<p>5</p> <p>Dentro del proceso auditor se revisó la conciliación bancaria de la cuenta Maestra No. 220-420-19596-8 SGP del banco popular, encontrando partidas conciliatorias para el mes de agosto de 2022 por valor de \$ 72.639.528,28, entre las cuales, sobre los cheques sin cobrar existen tres giros realizados de vigencias anteriores, por un valor de \$1.424.287 que data del día 09/08/2021 por cheque de C. Ramírez de Paz Roberto Muñoz</p>	<p>Debilidad en las acciones de conciliación (La Tesorería concilia los cheques)</p>	<p>Elaborar Procedimiento de Conciliaciones bancarias</p> <p>Enviar las partidas de las cuales se obtuvo información manual adicional por parte de las entidades financieras al área de tesorería, para proceder a efectuar el registro contable y presupuestal en el sistema Sysman</p>	<p>Tesorero Municipal</p> <p>Subsecretaría de Ingresos</p>	<p>01/06/2023</p> <p>01/06/2023</p>	<p>30/07/2023</p> <p>30/09/2023</p>	<p>1 procedimiento elaborado con los involucrados</p> <p>Reporte semanal enviado por la Subsecretaría de Ingresos a tesorería</p>	<p>Número de procedimientos elaborados</p> <p>Número de reportes generados</p>		<p>*Procedimientos elaborado y cargado en la intranet</p> <p>Correos con reportes enviados</p>		

latofom	<p>27/10/2021, por valores A.S. a nombre de Paz Burbano María Eugenia, igualmente un valor de \$ 8.683.005 cuya fecha es de 21/12/2021 por giro electrónico de tercero para nómina y un valor por \$31.250.669 del 14/02/2020 por pago PSE a nombre del Fondo Nacional del Ahorro.</p> <p>En la parte correspondiente a consignaciones en tránsito, encontramos, notas bancarias por valor de \$7.692.111.770 de la siguiente manera: Además, como muestra la imagen anterior tomada como evidencia en el proceso auditor se encuentran partidas conciliatorias (transacciones por contabilizar), que datan de 2020, lo que demuestra falta de control en el proceso conciliatorio, que podría ser realizado de manera adecuada si existiese un procedimiento que dé lineamientos claros para el desarrollo de la actividad.</p>	<p>municipal no realiza gestión con la entidad bancaria solicitando información sobre estas consignaciones, sin obtener respuesta. Los pagos de nómina rechazados por cancelaciones de cuentas de beneficiarios.)</p>	<p>Poner en marcha la prueba piloto para plataforma web service en el que se lograra identificación plena del concepto y contribuyente de los pagos que ingresan a las cuentas del Municipio.</p>	<p>Secretario de Hacienda</p>	<p>01/06/2023</p>	<p>30/09/2023</p>	<p>Plataforma web service implementada</p>	<p>Número de plataformas implementadas</p>		<p>Informes u/ reportes de plataforma en funcionamiento</p>			
			<p>Solicitar a la Secretaria de infraestructura y valorización, que se efectue un desarrollo tecnológico para que el sistema de recaudo de esa secretaria se conecte con sysman y de esta manera pueda tenerse una información real y oportuna de los ingresos por concepto de valorización.</p>	<p>Tesorero Municipal, Secretario de Valorización</p>	<p>01/06/2023</p>	<p>30/09/2023</p>	<p>Oficios de solicitud enviados</p>	<p>Número de oficios de solicitud enviados</p>		<p>Oficios de solicitud enviados</p>			
6	<p>El equipo auditor en el desarrollo de la Auditoría, evidenció que la Secretaría de Hacienda, cuenta con un procedimiento de Pago de Cuentas, cuyo objetivo es "Realizar el pago de acuerdo a la normatividad legal de manera oportuna y eficiente a los proveedores, contratistas y demás entidades con quien el Municipio adquiere obligaciones para su respectivo pago", cuyo alcance "aplica para todas las dependencias delegadas para contratar servicios y bienes y legalizar con el certificado de pago de cuentas GP-P-007".</p> <p>La Secretaría de Hacienda, recibe la nómina y realiza el pago de la misma de acuerdo al procedimiento antes mencionado. Al revisar y hacer un análisis consistente del pago de esta cuenta, se concluye que la nómina no hace parte de este procedimiento, ya que no es un proveedor, un contratista u otra entidad con quien el municipio adquiere obligaciones, lo que demuestra que utilizar este procedimiento para el pago de la nómina disminuye su efectividad, debido a que esta se cataloga como cuenta especial para agilizar el pago de la misma.</p>	<p>falta de controles relacionados con el pago de nómina</p>	<p>Actualizar procedimiento de pago de cuentas incluyendo como Cuenta Especial, las cuentas de Nómina dejando claro los documentos y firmas necesarios para el trámite de pago</p>	<p>*Secretario de hacienda y dependencias y áreas involucradas</p>	<p>01/06/2023</p>	<p>30/09/2023</p>	<p>Procedimiento de pago de cuentas actualizado</p>	<p>Número de procedimientos actualizados</p>		<p>*Procedimientos actualizado y cargado en la intranet</p>			
7	<p>El equipo auditor evidenció debilidad en la consolidación de la gestión documental, de acuerdo a las tablas de retención documental de la Alcaldía Municipal de Pasto en la serie Comprobantes contables, en referencia a los documentos CERTIFICACIÓN PAGO DE CUENTAS, código GF-F-007 y Pago salud pensión, riesgos profesionales, necesarios para el pago de cuenta de acuerdo al procedimiento del mismo nombre, se pudo observar que los documentos en mención para los contratos de Prestación de Servicios, no están siendo requeridos a la dependencias de la Administración Municipal para su organización, conservación, preservación, control y seguimiento, hecho que podría generar riesgos de sanciones por entes externos de control, afectando los principios de transparencia y eficiencia.</p>	<p>De acuerdo a circulares 02 y 03 de Secretaría de Hacienda por emergencia sanitaria covid19, los soportes de la matriz, están en custodia de cada Supervisor de Contrato, en cada Secretaría o Dependencia, y de lo cual deja constancia al enciar por correo electrónico institucional la matriz a Secretaría de Hacienda.</p>	<p>Solicitar mediante circular a las dependencias la presentación de los documentos soportes en formato PDF, para el pago de las cuentas las cuales quedan en custodia de tesorería en archivo digital.</p>	<p>Tesorero Municipal</p>	<p>01/06/2023</p>	<p>30/09/2023</p>	<p>Al menos el 30 % de los carpetas con soportes de pago por contratista organizadas de manera digital en custodia de tesorería</p>	<p>Número de carpetas organizadas en medio digital en custodia de la tesorería municipal /Total de contratistas de la vigencia 2023 vinculados a la Administración municipal.</p>		<p>Carpetas digitales con soportes de pago completas</p>			
EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO										0%	POCO EFECTIVO		

**EVALUACIÓN CUALITATIVA DE PLAN DE MEJORAMIENTO**

<p><b>FIRMA JEFE DEPENDENCIA</b></p>  <p>LUIS EDUARDO NARVAEZ MEJIA SECRETARIO DE HACIENDA</p>	<p><b>FIRMA JEFE OFICINA CONTROL INTERNO</b></p>  <p><b>JEFE OFICINA CONTROL INTERNO</b></p>
---	--